FORMATO Nº 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

VI V	A SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGAD	O DE LAS CONTRATACIONES DE	LA ENTIL	JAD)		
	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	AS	-SM-01-2024-RED SALU	D HUANU	со
		Fecha		15/02/202		
	DEPENDENCIA QUE APROBARA EL EXP	EDIENTE	1-7-3		Albert.	
ď		DIRECTOR EJECUTIV	O			
	OBJETO DE LA SOLICITUD			The state of the s		12.11
	Por medio de la presente, el órgano enc contratación del procedimiento que se detall		de la Er	ntidad, solicita la aproba	ción del	expedie
i	DATOS DEL REQUERIMIENTO					
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA	RED DE SALUD DE HUANUCO				
	4.2 REQUERIMIENTO	Número CONSOLIDADO DE RE			ENTO	
			Fecha	9/02/20	24	
	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CO	N EL POI Y EL PAC	hulin			
	5.1 POI	Actividad	del POI	SI		DIR
	5.2 PAC	N° de referencia	del PAC	10		
;	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código del	oroyecto	NO CORRES	SPONDE	TUD
		Fecha del formato de Declara	atoria de iabilidad	NO CORRES	SPONDE	
	delegation of the second	Fecha del formato de Verifica	ición de iabilidad	NO CORRES	SPONDE	
	DATOS DEL VALOR REFERENCIAL		PER			Ш
	7.1 VALOR REFERENCIAL	Número del	informe	MEMORANDUM №033-2024-GRH-DRSH DIREDCHO/OPE		-DRSH-
		Fecha de emisión del	informe	14/02/20	024	
		Monto del valor re	ferencial	125,421.00		
		Se actualizó el valor re	ferencial	SI NO	2	X
	7.2 ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL			NO		
	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉD	ITO PRESUPUESTARIO (CCP)	Y/O PR	EVISIÓN PRESUPUEST.	AL	
	8.1 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de	la CCP	81		
		Fecha de	la CCP	21/06/20	023	
	A THE BOOK OF THE PARTY.	Número del documento de F	revisión upuestal			
	The State of the Commission of	Fecha del do				

	SOLICITUD Y AP	ROBAC	FORMATO Nº 02 CIÓN DE EXPEDIEN	TE DE C	ONTRATACIÓN		
	SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal X						
	Las obligaciones contractuales de	s fiscales					
	Las obligaciones contractualés de próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)	y parte en el(los)					
DAT							
9.1							
3.1	CONVOCATORIA	SERVICIO DE EVACUACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO					
9.2	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE	SELECCI	IÓN:				
	Licitación Pública	А	Adjudicación Simplificada	х	Subasta Inversa Electrónica		
	Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios		
	EN CASO CORRESPONDA A UNA C ARTÍCULO 27 DE LA LEY:	CONTRATA	ACIÓN DIRECTA, DEBE IND	DICARSE EL	. SUPUESTO SEGÚN LO PRE	EVISTO EN EL	
	Contratación Directa		Supuesto				
9.3					Pagusto(a)	Chairle.	
		em(s)			Paquete(s)		
9.4							
	A Suma A		X		A Precios Unitarios		
	Esquema Mixto de Suma Alz Precios Uni				Tarifas		
	En base a Porcentajes			En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito			
9.5	9.5 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			o i			
	Llave en mano			SI NO	Х		
	Concurso oferta			SI			
	Consulted Storica			NO.	Х		
				N° Res			
9.0	6 FÓRMULA DE REAJUSTE			SI			
				NO	X		
Artic prod form	ASE LEGAL Itículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente o roceso de contratación, en el que debe ordenarse, archivarse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde ormulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato () El órgano encargado de la contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna ()".						
11 OB	SERVACIONES			[[8]]			
Por	LICITUD r el presente, se solicita la aproba MPLIFICADA N° 001-2024-RSH, me						
13		DIR	INISTERIO DE SALU GOBIERNO REGIONA HUANUCO ECCIÓN REGIONAL ES SALUD HUANU RED DE SALUD HUANUCO				
	ì	Ronald	Percy Basilio Tavera	3			
NO	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						

FORMATO Nº 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE

(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION)

14 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	FORMATO Nº02
	Fecha	15/02/2024

15 BASE LEGAL

Articulo 20 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones (...)"

Articulo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener: a) El requerimiento, indicando si cuenta con ficha de homologación aprobada, se encuentra en el listado de bienes y servicios comunes o en Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; c) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; d) El sustento del número máximo de consorciados, de corresponder; e) El estudio de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; f) El resumen ejecutivo; g) El valor referencial; h) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente; i) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; j) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; k) La fórmula de reajuste, de ser el caso; l) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contratacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en caso corresponda; n) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con componente equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; o) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; y, p) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación (...)".

Décimo Cuarta Disposición Complementaria <u>Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En la contrataciones bajo</u> esta modalidad debe anexarse al expediente de contratación el estudio de preinversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (...)".

16	OBSERVACIONES

17 DECISION QUE SE ADOPTA

Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

18

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN